El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 14 de Agosto de 1903. N.º 6.627

SECCIÓN POLITICA

El Papa y los carlistas

Desde que el buen cardenal Sarto fué elegido por sus colegas para ocupar el solio pontificio, los carlistas están contentos... Disfrutan de la inefable dicha de tener ilusiones... Creen que con la misma facilidad con que el patriarca de Venecia saltó de Venecia á Roma, podrá saltar don Carlos de Borbón de Venecia á Madrid... Entienden que puede ser lo mismo un cardenal convertido en Papa que un caballero particular convertido en rey. Prescinden, no obstante, de un detalle: en la elección del jefe de la Iglesia interviene el Espíritu Santo... Este poder sobrenatural no dará, sin duda, á D. Carlos las dos coronas que reivindica de uno y de otro lado del Pirineo.

Pero, ¿á qué obedece esta satisfacción que invade, de repente, el ánimo de los buenos carlistas, ayer mohinos y cabizbajos? ¿Por qué esperanzas ayer marchitas, reverdecen de pronto? Es muy sencillo: porque el modesto cardenal Sarto, siendo patriarca de Venecia, frecuentaba el trato de don Carlos, ó, mejor dicho, porque don Carlos, siendo vecino de la ciudad de las lagunas, frecuentaba el trato del arzobispo. Diríase que esto no es bastante para que un Papa se resuelva á derrocar una dinastía para complacer á un buen señor que aparentaba ser muy devoto y que era un asiduo tertuliano... Pero, partiendo de la base de que el Papa está loco, que es la base de que parte el carlismo, todo puede admitirse y aceptarse.

Dicho sea con el respeto debido á su augusta personalidad, compadecemos á Pío X. Los carlistas, los que se titulan sus hijos y hasta quisieran ser sus súbditos, han empezado por calumniarle. Tienen del jefe de la Iglesia una triste opinión. Quisieran lanzarse en aventuras que darían al traste, indudablemente, con la gran influencia moral que aun ejerce el papado en el mundo. Lo de hacer rey, con una encíclica, á su amigo don Carlos, es un grano de anís si se compara con las terribles barrabasadas que se le ocurren á Vazquez de Mella. El «apostol» carlista tiene para el nuevo Papa un programa belicoso y cesarista, digno ciertamente de un Napoleón: le invita nada menos que á excitar la rebelión de los irlandeses contra la Gran Bretaña; á sublevar contra Guillermo á los católicos alemanes; á arrebatar á la República francesa el protectorado del Extremo Oriente, y á abandonar, en fin, á Roma, fijando su Sede en la isla de Malta...

Pero no pudiendo cumplirse la totalidad del programa, los carlistas se conforman con una encíclica, en la cual el Papa se decida por el titulado Carlos VII. «Bastaría esto—dice Mella, con su acometividad característica—para que, desde Villaverde hasta Canalejas, vistiesen el cilicio del penitente en el Rosario de la Aurora, cantando de real orden por las calles de la capital.»

Lo dicho: ¡calumnian al jefe de la Iglesia! De un hombre de espíritu sereno, de inteligencia luminosa, quieren hacer un botarate... Y, sin embargo, el nuevo Papa, en los breves días de su pontificado, ha dado ya pruebas de que comprende su misión. Ha comprendido, sobre todo, que el jefe supremo de la Iglesia, como Pío IX, como el mismo León XIII, debe renunciar desde el solio á sus ideas y á sus afectos personales. Basta tan sólo con dos ejemplos para comprender que Pío X no es más que un Papa como otro cualquiera y que el modesto cardenal Sarto, el patriarca de Venecia, el antiguo amigo de D. Carlos ha pasado á la Historia.

Al ser elegido por el Cónclave el patriarca de Venecia, los partidarios de la reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal se hicieron algunas ilusiones. Recordando que el cardenal Sarto cumplimentó respetuosamente á los reyes de Italia cuando éstos visitaron Venecia, dedujeron de ahí que el nuevo Papa no sería acaso hostil á la ansiada reconciliación entre Italia y la Santa Sede. Mas Pío X ha defraudado estas esperanzas. No dió su bendición al pueblo desde la logia exterior de la basílica. Ha notificado su elección á todos los soberanos de Europa, exceptuando adrede á Victor Manuel III.

Se dijo también que el cardenal, nacido en Venecia por los tiempos en que la sirena del Adriático sufría bajo el yugo del Austria odiosa, entraba en docena con los italianos «irredentistas». Añadióse que su elección fué como una especie de desquite del veto austriaco, y que, á fuer de amigo de Rampolla, y en son de protesta contra el imperio, fué elegido el patriarca de Venecia. Pero esto no obstante, el primer acto de Pío X ha sido dirigir un despacho, lleno de almibar, al emperador Francisco José, llamándole su «hijo bien amado...»

Sentimos, con estos dos ejemplos, desilucionar á los carlistas; pero nos tememos que las antiguas amistades del patriarca de Venecia no las renueve el Papa Pío X, y que la encíclica no vendrá, y que no oiremos, por lo tanto, ese gran Rosario de la Aurora con que están soñando los carlistas.

(«El Liberal» de Barcelona).

Proceso de imprenta

Es por varios títulos notable el que acaba de ser fallado por el tribunal popular. Tan notable, que no vacilamos en afirmar que su fallo sienta un precedente provechosísimo, abriendo un nuevo horizonte á este género de procesos. En tal concepto nos permitimos llamar sobre él la atención de nuestros lectores.

Tratábase de un diario oficioso denunciado por el fiscal bajo la imputación de elogios injustos prodigados á una medida ministerial notoriamente inícua y disparatada. Declarado el procesamiento del autor del artículo objeto de la denuncia, el representante del ministerio público pronunció en el acto de la vista una notabilísima oración, de la cual trasladamos á continuación algunos de los principales conceptos.

«Más de una vez—decía al señor fiscal,—más de una vez, en el desempeño de nuestra penosa misión, nos vemos obligados á perseguir, con arreglo al texto literal de las leyes, presuntas infracciones de imprenta, cuya realidad como delitos apenas osaríamos en conciencia dar seguro testimonio. Más de una vez tenemos que violentar nuestros sentimientos humanos y nuestras convicciones jurídicas para reclamar el estricto cumplimiento de disposiciones que penan como crimen lo que apenas si constituye falta, y equiparan un adjetivo con un homicidio. Más de una vez nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á solicitar para los deslices de la prensa la aplicación de una penalidad draconiana en que el legislador parece haber perdido toda noción de medida y proporción entre la culpa y el castigo.

Y en tanto que, órganos sumisos de la ley escrita, perseguimos ante los tribunales á la censura más ó menos inconsiderada, más ó menos acerba, nos vemos desarmados enfrente de la alabanza injusta, del elogio falso y pernicioso, de la envenenada y mortífera lisonja con que, infieles á su misión, desertores de la causa de interés general, suelen los órganos oficiosos poner cuanto está de su parte para descarriar á la opinión, extraviar el juicio público, desvanecer á los gobernantes con el humo de la Adulación y hacerles perder, al par del saludable temor de la crítica, todo humano y divino respeto. Para poner un término á tan escandalosa impunidad ha sido fulminada la denuncia que á nombre de la moralidad pública y de los fueros de la sinceridad y la verdad, yo ahora ante vosotros sostengo. No es posible que esto siga así: hay que sentar en la materia un precedente de justicia y dar un ejemplo al escarmiento».

A seguida procedió el señor fiscal á hacer la crítica desapasionada y serena de la disposición ministerial que el periódico oficioso había tan inconsideradamente aplaudido. Demostró lo inoportuno, lo arbitrario, lo inconveniente, lo absurdo, lo injusto, lo ilegal de la medida en cuestión. Puso de manifiesto la imposibilidad de que nadie elogiara de buena fe decisión tan disparatada. Indujo de aquí la malicia que había dictado el aplauso. Patentizó los móviles condenables á que obedecía la conducta de los cortesanos del ministro: pasión política, interés de partido, cuando no motivos aun más subalternos de conveniencia personal. Señaló la analogía de algunos de estos estímulos (y no ciertamente de los más vituperables) con los que suelen atribuirse á la crítica sañuda y violenta. Y al llegar á este punto, exclamó en un arranque de verdadera elocuencia:

«¡Ah, señores jurados! A diferencia de los tribunales de derecho, que solo condenan ó absuelven, el tribunal de la conciencia pública, moviéndose en más alta y libre esfera, pena y recompensa. El elogio y la censura son su premio y su castigo. Transformarlos maliciosamente uno en otro, ¿no es falsificar el gran veredicto social? Y si sería grave delito hacer pasar por absolución el fallo condenatorio dictado por un juez, ¿no ha de serlo aun mayor convertir en injusto elogio la justa censura, haciendo recompensa lo que debiera ser castigo?

Cabe trocar con intención malévola la alabanza en crítica ó la crítica en alabanza. De entre estas dos falsificaciones del juicio, la segunda es, así por lo que toca al intento como al resultado, más perniciosa que la primera.

La injusta censura arguye por regla general en el censor más apasionamiento que egoísmo. El elogio injusto supone por lo común en quién le prodiga más egoísmo que apasionamiento. Cabe que el injustamente criticado se sincere publicamente de ataques sin fundamento, pero ¿es tan fácil que el lisonjeado sepa defenderse así mismo de los efectos de la adulación? Consideración ésta doblemente profunda y verdadera, tratándose de un país como el nuestro, donde hay por desdicha tanto que criticar y tan poco que aplaudir.»

Pasando luego el fiscal á tratar la cuestión de derecho, dijo:

«Se me objetará que el elogio vano, malicioso é infundado no está penado en nuestras leyes y que no consiste mi misión en hacer leyes nuevas, sino en reclamar el cumplimiento de las existentes. Yo entiendo, no obstante, que un aplauso tan irracional constituye un verdadero desacato contra el ministro á quién se aplaude, sea que por absurdo deba el elogio ser tomado como sarcasmo, sea por la gran necedad que se atribuye al elogiado si se supone que pudiera tener semejante aplauso por sincero. En ambos contratos el delito que plenamente bajo la definición del art. 269 del Código penal.»

El acusador terminó su elocuente

informe en éstos ó parecidos términos:

«Misión es de la ley penal amparar con sus sanciones todos los grandes intereses colectivos. No hay grupo social, no hay institución política que no tenga defendido el suyo; y el único indefenso, ¿deberá serlo el interés general, al que todos los otros intereses se ordenan y en que todos ellos se fundan? Quedarán impunes los atentados que contra él comete á diario la prensa ministerial, sólo porque revisten la forma de una lisonja incondicional prodigada sin tasa á los representantes del poder? Si dejamos pasar sin correctivo la cortesana adulación, ¿con qué autoridad castigaremos la censura acre y desmedida? Cumple al Jurado, órgano de la conciencia pública, poner término á semejante desenfreno.»

Después del discurso del defensor, que se esforzó en vano por destruir la sólida argumentación del fiscal, el Jurado, tras breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó al acusado á seis meses de arresto mayor, conforme á la petición fiscal.

En cuyo ejemplo deben aprender los detractores del tribunal popular cuán injustamente le acusan de exceso de lenidad y de indulgencia para con los verdaderos delitos de imprenta.

ALFREDO CALDERÓN.

Reconstrucción conservadora

El jefe del Gobierno ha manifestado que para ganar las elecciones municipales no hará otra cosa ni apelará á otros procedimientos que al de garantir el derecho de sufragio «y que por esta vez no se impondrán los que en las últimas elecciones se impusieron».

Esta última declaración, tan resuelta, categórica y terminante se ha prestado á grandes comentarios entre los elementos adictos al Gobierno anterior por entender que envuelve una acerba censura á los que de un modo directo tuvieron la responsabilidad de las elecciones pasadas.

Cree firmemente el Sr. Villaverde, y su opinión es de mucha autoridad, supuesto que se trata de un personaje político que ha sido gobernador de Madrid y ministro de la Gobernación, es decir, que sabe el terreno que pisa, que las elecciones pueden ganarse efectuándolas «con la más estricta legalidad» sin tolerar imposiciones de nadie y «procurando únicamente que sea la ley la que se imponga».

De esto se deduce que en las anteriores elecciones no ha ocurrido nada de eso, á saber, que se han impuesto los adversarios, naturales del régimen vigente y además que las elecciones no se han verificado con legalidad estricta.

No cabe desautorización mayor ni más energía de la conducta electoral del anterior Gobierno de la que ha salido de los labios autorizadísimos del actual Presidente del Consejo de ministros, pero esto ¿no implica que todas esas armonías aparentes entre los ministeriales del actual Gobierno y los del anterior son ilusorias?

Si el actual Gobierno gana las elecciones municipales, le harán una guerra implacable los amigos del anterior, no por otra cosa sino por haber dejado en mal lugar la conducta electoral del primer ministerio de conjunción ó confabulación conservadora, y en este caso la disolución de Cortes se impone.

El porvenir se pone obscuro para los amigos del Gobierno anterior, y no hace falta ser muy lince para comprender que todo cuanto se ha dicho sobre vuelta al poder de la conjunción conservadora está edificada sobre la arena. Si el actual Gobierno fracasa, otro le sucederá, pero seguramente no ha de ser el mismo, ó de parecida significación que salió del poder en el mes de Julio.

Los Sres. Villaverde, Romero Robledo y Silvela parece que han llegado á coincidir en puntos de política de acción, y sobre esa inteligencia han de girar los futuros acontecimientos. Esta evolución que se veía venir hace mucho tiempo no habría tenido lugar si el maurismo no hubiese fracasado en el poder.

Por consiguiente, puede decirse, que ahora es cuando el partido conservador se reconstruye, pero ha sido necesario para ello que elementos extraños hayan sacudido sus energías, haciéndole ver el tortuoso rumbo que seguía, nocivo para la patria, perjudicial para la monarquía y lesivo para la libertad.

(Diario de la Marina)

LA PRENSA MADRILEÑA

El Imparcial

Dedica su artículo editorial á tratar del asunto de las elecciones municipales que se han de verificar en Noviembre.

Expresa que ahora, como antes y siempre, desea que la lucha sea legal y que no se opongan amaños al ejercicio del derecho de sufragio de los ciudadanos.

Lo que importa mucho es que se lleve á los Municipios personas idóneas, de crédito y prestigio y que puedan administrar bien, no vocingleros reformadores sin significación y sin méritos.

Urge reformar la marcha de los asuntos que corresponden á las Corporaciones municipales y poco nos preocuparía—dice—que triunfasen algunos elementos republicanos si éstos trabajaban luego para normalizar y mejorar la administración y para implantar mejoras locales.

El Liberal

Habla del mismo asunto y expresa su creencia de que el Gobierno ha perdido las elecciones tres meses antes de que se verifiquen.

Comenta los trabajos preparatorios que el Gobierno hace y considera que son bien distintos de los que en la anterior elección de diputados hicieron los señores Maura y Silvela.

Dice, finalmente, que la labor de ahora se debe á los propósitos del señor Villaverde, quién, con sus planes, se muestra despectivo respecto del señor Maura y del jefe de los conservadores.

«El Globo»

Comenta este periódico el artículo de don Salvador Canals, publicado en «El Pueblo Vasco», y dice que es evidente que quedan frente á frente dos políticas conservadoras de un lado el señor Maura y de otro quienes quieren perseverar en la política presente.

Dice «El Globo» que los liberales no deben prestar su apoyo á ninguna de estas dos fracciones.

El País

También comenta el artículo del señor Canals, diciendo que ataca á los detractores del señor Maura y censura la reciente crisis.

Añade «El País» que ahora se reconcilian «El Imparcial» y el señor Galvez Holguín, quienes, con Pérez de Soto y el conde de Romanones, forman el trípode que substituye á Cánovas, Martinez Campos y Sagasta.

—Otro artículo publica el citado periódico ocupándose del discurso del señor Dato, en Vitoria, diciendo que censuró el actual Gobierno, en cuyo programa no se ven las leyes obreras, que parecen abandonadas.

Lecciones que se olvidan

La paz del mundo, la seguridad de las instituciones políticas de toda Europa, la existencia de las dinastías reinantes en Inglaterra, Alemania é Italia, dependen, según Meya ha afirmado con el mayor aplomo, de la voluntad del Papa, de que Pío X quiera inaugurar la «era de las justicias en los Estados impudentes y extraviados». Una carcajada estrepitosa porvocaría entre los católicos de aquellas naciones afirmación semejante si se enteraran de ella. No merece otra cosa.

Respecto á que en España «bastaría la amenaza de una Encíclica decidiéndose por D Carlos para que el Rosario de la Aurora se cantara de real orden por las calles de la capital», puede que esté en lo cierto Mella; pero de todos modos, aunque la Encíclica saliera á luz, D. Carlos no sería rey de España, á pesar de todo el apoyo del Vaticano, Papa carlista fué Gregorio XVI, hasta el punto de que no quiso reconocer á doña Isabel II, ni aun después de haber sido aniquilados los carlistas y terminada la guerra civil; Papa carlista que prestó todo su apoyo al hermano de Fernando VII para que cubriera de sangre y ruinas el suelo de nuestra patria, y Carlos no fué rey, y fueron suprimidas las comunidades religiosas, y triunfaron los principios liberales contra el papa y contra su influencia, entonces formidable en España.

En cambio, cuando doña Isabel II fué reconocida por el Papa y se arrojó en brazos de los clericales, de los vaticanistas, de monjas milagreras y frailes embaucadores; cuando además de ser reconocida como reina de España fué honrada por Pío IX con la «Rosa de Oro» «para atestiguar—decía el Pontífice á Isabel—y declarar pública y solemnemente y con perenne monumento el amor cordialísimo que te profesamos, carísima hija de Cristo, así por tus egregios méritos para con Nos, para con la Iglesia y esta Sede apostólica, como por las altas virtudes con que brillas», entonces tardó muy pocos meses en ser arrojada del trono.

La lección es de una elocuencia incontrastable y no debían haberla olvidado ni los carlistas ni los borbónicos de la otra rama.

Acaso acaso sin los cariños del Vaticano todavía reinaría á estas fechas en España doña Isabel.

El Sr. Salmerón

Por noticias fidedignas se sabe que el ilustre jefe del partido republicano está recibiendo en Alhama de Almería innumerables visitas de importantes personalidades, cuyos ofrecimientos hacen concebir la más absoluta confianza en el éxito de la campaña que comienza á realizar el partido republicano.

Hablando hace un momento un personaje político ha dicho que el Gobierno no se preocupa tanto del resultado de las próximas elecciones que ya considera perdidas en las principales capitales de provincia, como de cierto que no ignora tienen ya trazado los republicanos y acordado por importantes elementos del partido.

Trata de inquirir el Gobierno á cuanto asciende lo recaudado para el Tesoro de la República.

En un principio creyó el Gobierno que esta suscripción sería un fracaso, pero le preocupa más que nada la noticia de que sólo en América se ha recaudado un millón de pesetas.

El Gobierno intenta quitar importancia haciendo creer á sus correligionarios que los fondos de la República se dedicarán á compra de votos, pero revela, no obstante, esto el terrible miedo que la cohesión del partido y sus firmes propósitos le infunden.

El señor Lopez Puigcerver

El distinguido periodista D. Luis Morote escribe en el «Heraldo» una carta, continuando la serie que ha emprendido durante su viaje por el Noroeste de España.

El Sr. Morote vió al Sr. Lopez Puigcerver, quien le habló de política, declarándose adicto al Sr. Montero Ríos, preparándose para suceder en el poder á los conservadores.

Para el ex-ministro liberal, para dirigir á la actual mayoría del Congreso, no sirven Silvela ni Villaverde; el único capaz es Maura.

Opina el S. López Puigcerver que el Gobierno no abrirá las Cortes antes de noviembre, para no exponerse á una caida cierta, impulsado por la misma mayoría.

Es contraro á la coalición electoral con los conservadores (como lo es el Sr. Merino, según nuestro distinguido compañero) como fué enemigo de la coalición de abril que fué derrotada en Madrid.

Considera el S. López Puigcerver que, de sobrevenir una crisis ministerial por la cuestión de los presupuestos, se impone la formación de un Gabinete de coalición parlamentaria.

Respecto del programa financiero del S. Villaverde, es de parecer que nada resuelve.

El Sr. Montilla

También el Sr. Morote ha oido al ex ministro liberal de Gracia y Justicia Sr. Montilla, quien ante todo quisiera que al partido liberal se diese un jefe, pues no puede continuar así.

Quisiera también el Sr. Montilla que el partido liberal adoptara extrictamente el programa de 1902, es decir, el espíritu republicano en la realidad monárquica. Si no, hay que pensar en disolverlo, pues no compeende el Sr. Montilla el liberalismo más que como el procedimiento para la evolución, sin cambio de régimen, «ir contra los republicanos en las elecciones venideras, ¡eso nunca!—exclamó luego.—¿Qué mal hay en que vayan republicanos al Congreso y al Consistorio? De no suceder eso sería lanzarlos á la revolución.»

El "Trágala"

La propaganda electoral de los republicanos es á juicio de «La Epoca» un «trágala» para la monarquía.

Naturalmente, el periódico conservador ve en esta campaña el intento para apoderarse de los Ayuntamientos por miras políticas. La admirable (?) administración municipal de esos restauradores dejará á los republicanos sin la posibilida de acometer reformas de ninguna clase; pues, ya se sabe, que los partidos democráticos, no quieren reformar nada.

Así se comprende que á «La Epoca» le parezca muy mal el plan de «El Imparcial», partidario de llevar al Ayuntamiento á personas idóneas sean ó no republicanas.

Desde Marruecos

Melilla.—Se asegura que vuelve á tomar incremento la causa del pretendiente, no sólo entre las kabilas froterizas á esta plaza, donde han sido muy castigados en sus propiedades los leales, sino también en todo el territorio comprendido entre Argelia y Fez.

Las tropas del Sultán, acampadas en Zaida, se asegura que han salido para Udja llevando un numeroso convoy de pertrechos de guerra.

El vapor «Turquí» ha fondeado frente á Zaida, con pliegos y viveres para las tropas del Sultán.

Un mecánico compuso para estas tropas tres ametralladoras, que llevaban inutilizadas.

Se dice que el Gobierno francés ha impuesto al de Marruecos una multa de cuarenta mil francos en oro, dándole 24 horas de plazo para que las haga efectivas.

Antes de finir el plazo abonó la multa una casa extranjera, con cargo á la caja particular del Sultán.

Propaganda republicana

De Castellón telegrafían haberse celebrado con extraordinaria animación un importante meeting de propaganda republicana, al que asistieron comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Se pronunciaron fogosos discursos, dándose grandes aplausos, seguidos de entusiastas vivas á los Sres. Salmerón, Blasco Ibañez y Gasset.

Este último no pudo tomar parte en el meeting por haber sufrido una ligera indisposición.

Dentro de pocos días se celebrará otro meeting en algún pueblo de esta provincia.

MAHON

En el Ayuntamiento

A las once en punto de esta mañana ha abierto la sesión el señor Alcalde accidental para celebrar la ordinaria correspondiente á la semana presente, con solo dos concejales en los sillones. Paulatinamente han ido llegando ediles, contándose hasta el número de quince.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, se ha dado cuenta, entre otros, de los siguientes extremos.

De una instancia de un vecino de la plaza de la Esplanada, que reclama sobre los perjuicios que irroga á dos casas de su propiedad, el nivel de la nueva acera que se está construyendo, y que reesultará de veinte centímetros de altura al que tienen el piso bajo de aquellas. Se acordó pasara la instancia á informe de la Comisión correspondiente.

De un plano para la recomposición de los escarpados lindantes con la cuesta larga, cuyos trabajos para evitar los derrumbamientos calcula el arquitecto importarán unas 1.165 pesetas, y se acordó convocar á los dueños de los almacenes que se hallan debajo de dichos escarpados, para de común acuerdo ver de evitar los perjuicios que pudieran sobrevenirles.

De una instancia de propietarios de vergeles contíguos al llano de San Juan, relacionada con la traída de aquellas aguas á un nuevo depósito que debería construirse al lado del que existe al extremo N. O. del paseo de la Alameda; y se acordó estudiar detenidamente este asunto.

Se nombró una comisión del seno del Ayuntamiento, para que pase al «Cos nou» donde han de tener lugar carreras de caballerías en la próxima festividad de la Virgen de Gracia, y disponga sean retirados los efectos que obstruyen aquel con el fin de evitar accidentes desagradables.

Seguidamente entró el Sr. Contador para dar lectura á los capítulos que comprende el presupuesto ordinario para 1904, retirándonos en aquel momento del salón. Hasta las dos ha continuado la discusión, suspendiéndose una hora, ó sea hasta las tres, para que fueran á comer los señores concejales

* * *

Reanudada luego ha seguido el exámen del presupuesto, prolongándose hasta la hora de entrar en máquina el presente número.

En la sesión celebrada hoy por nuestra Corporación municipal se ha acordado á excitación del concejal señor León, dirigir un expresivo voto de gracias á S. I. el Obispo Sr. Campins, Capitán General Sr. Ortega, Gobernador civil Sr. Villanueva, Alcalde Sr. Planas, Presidente de la Diputación señor Socías, concejales y diputados de las Corporaciones de la provincia, y al que representa este distrito Sr. Pascual, por las atenciones de solicitud y cariño guardadas para con los niños que componen la pequeña banda municipal de esta ciudad, durante su permanencia en Palma.

Se han recibido fondos para satisfacer á los maestros de esta isla sus haberes correspondientes al mes de Julio último y el material de las escuelas de Adultos, cuyo pago se ha empezado ya.

A las ocho y media de la noche de mañana empezarán en Alayor los festejos en loor á su patrono San Lorenzo acordados por el Ayuntamiento

A dicha hora una nutrida banda de música tocará escogidas piezas en la plaza de la Constitución, soltándose alternativamente algunos globos aerostáticos, además del baile público é iluminación general.

El día siguiente á las seis de la mañana, la banda de música tocará diana por las calles de la población. A las nueve repartición de bonos á los pobres. A las cuatro y media carreras de caballerías, con la extraordinaria reservada á los caballos de «Son Amatller», «Binimorlá» y «Albufera». Música en el paseo de San Pedro. Por la noche á las ocho y media disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza del Príncipe, á cargo del aficionado D. Gaspar Triay, amenizando el acto la música y dando fin á los festejos con bailes populares.

Con el vasto programa expuesto, no cabe dudar que los alayorenses atraerán á su patria chica, á muchos forasteros de los demás pueblos de la isla.

Anoche inauguraron las sesiones de Cinematógrafo en el salón-teatro del casino «El Consey», los señores Nicolás y Conesa dueños del aparato. A las nueve y cuarto se encendió la bencina que alimenta el motor de fuerza de cinco caballos colocado en la parte exterior del edificio, produciéndose al momento la luz eléctrica. A las nueve y media empezó la primera tanda y una hora después la otra, viéndose ambas muy concurridas. El público se retiró satisfecho del espectáculo.

Ahora un ruego á los dependientes de las autoridades.

Convendría, que sea el que fuere, que no sepa, ó no quiera guardar la debida compostura se le eche del local. Anoche hubo algunos pocos que se hicieron acreedores á ello y sin embargo nadie les dijo esta boca es mía. Hay que tener en cuenta que en estas reuniones asisten señoras, y hay que guardarlas el debido decoro.

Y nada más por hoy.

Según se nos asegura van á estar este año muy animados los festejos de la Aldea de San Clemente, pues se ha encargado un bonito castillo de fuegos artificiales para dispararlo el día 23 del corriente por la noche.

Además en las corridas de caballerías, se incluirá una carrera extraordinaria para caballos, cuyo premio será costeado, por medio de suscripción entre los moradores del término y en la que solo podrán entrar en liza los caballos de los predios «Albufera», «Binimerlá» y «Son Amatller» del distrito de Mercadal.

Con tales alicientes cabe asegurar que para el día de la fiesta, lograrán los vecinos de la referida aldea atraerse muchos concurrentes.

E. P. D.—Hoy ha sido conducido al Cementerio de esta ciudad el cadáver del soldado Antonio Vallejo Abad, fallecido en el Hospital militar de esta plaza, siendo el primero en ser enterrado en dicho Cementerio, desde que se dió la orden de quedar cerrado el que existía en la orilla del mar en la parte Norte de este puerto, frente de la isleta del Rey.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 10 del actual han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números, 2.368 y 4.838, despachados en la Admón. de Loterías n.° 2 de esta ciudad (Arravaleta 27.)

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 20 del presente mes al precio de 50 pesetas el billete y 5 pesetas el décimo.

Tertulia coalicionista "Fraternidad"

DE SAN LUIS

El martes próximo 18 de los corrientes se celebrará junta general, á las nueve de la noche, para la renovación de Presidente y dos Representantes de la Directiva.—San Luis 13 Agosto 1903.—El Presidente, Jesé Gornés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 1.

La conferencia tenida entre los señores Villaverde, Cobian, Gasset y García Alix, obedecía á los rumores que habían circulado de estar próximos á declararse en huelga los obreros descargadores del puerto de Alicante.

Madrid 14, 4'10.

Se ha desmentide que el jefe del Gobierno señor Villaverde marchara el domingo próximo á San Sebastián para fijar la fecha del viaje del Rey al alto Aragón.

Madrid 14, 7'25.

Se ha confirmado que el Gobierno tiene acordado la supresión del cargo de jefe de Estado Mayor de la Armada que venía desempeñando el vicealmirante Sr. Cervera, y del que según nos comunicó el telégrafo había presentado la dimisión.

Madrid 14, 9'10

Los telegramas de Cádiz dan cuenta de la llegada á dicha capital del señor Marqués de la Viesca, siendo recibido con vítores por parte de las personas que fueron á esperarle en la estación del ferrocarril.

Madrid 14, 10'45.

Berlín.—En la desembocadura del rio Elba han chocado los vapores «Theodora» y el «Walker» con tanta fuerza que ambos se han ido á pique, pereciendo ahogadas veinte y cinco personas.

Madrid 14, 11'50.

Por parte del ministerio del ramo se está preparando un real decreto, por el que se reforma el sistema de las revistas para el pago de haberes á las clases pasivas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 14

Para Barcelona y escalas vapor correo "Nuevo Mahonés".

Buques entrados

Día 13

De Barcelona y escalas el indicado.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 14

Barómetro 758'5
Viento S. E. flojo
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes con celajerías ocultas.

Cotización Oficial

Madrid 13 Agosto á las 16.

4 % interior.	77'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera.	000'00
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del Alistamiento del próximo Reemplazo del Ejército de 1904, se invita á todos los mozos que desde 1.º de Enero á 31 Diciembre del año referido cumplan la edad de 20 años; y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de efectuarlo.—Mahón 12 Agosto de 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Mercadal.

**

CONTABILIDAD

El día 19 del corriente á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta-Municipal en estas Casas Consistoriales para examinar y censurar las cuentas de este municipio y de los Establecimientos de Beneficencia correspondientes al año 1902; y aprobar el presupuesto adicional al ordinario corriente.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día 28 del actual, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 12 Agosto de 1903.—P. A., Juan Mercadal y Pons.

Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta villa los días 15 y 16 del corriente mes bajo el siguiente programa:

Día 15.—Por la noche iluminación general: á las ocho y media música en la Plaza de la Constitución en donde se soltarán varios globos aerostáticos; bailes públicos.

Día 16.—A las seis diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta población. A las nueve repartición de bonos á las familias pobres y Hospital. A las cuatro y media de la tarde carreras de caballeríos en el coso, distribuyéndose premios extraordinarios; música en el Paseo de San Pedro. Por la noche iluminación general. A las ocho y media disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe, dirigido por el aficionado pirotécnico D. Gaspar Triay, amenizando el acto una banda de música; bailes populares.

El castillo de fuegos artificiales se disparará bajo el orden siguiente:

PRIMERA PARTE

Aviso con una bomba á gran detonación.—12 cohetes de regocijo con luces.—1 bomba de culebrilla.—6 cohetes roncadores.—6 cohetes represa.—1 gloria giratoria con fuego de estrellas.—6 cohetes locomotoras—1 magnífica estrella fija á varios fuegos.—1 disparo volcánico.—12 cohetes de regocijo con luces de colores.—1 gloria giratoria.—6 cohetes marqueses silbido.—6 cohetes roncadores.—1 jirándola fuego volcánico y silbidos.—12 cohetes sorpresa y 1 bomba á fuego volcánico.

SEGUNDA PARTE

1 bomba á gran detonación.—6 cohetes represa.—6 cohetes escondidos.—2 disparos culebrillas.—"Las tijeras", pieza de gran tamaño movida á cuatro fuegos de varios colores.—1 disparo volcánico.—1 gloria fija de sorprendente efecto con luces decorativas.—6 cohetes roncadores.—1 Palmera chinesca, pieza fija de gran efecto con fuego lluvia de oro.—6 cohetes locomotoras.—"El capricho de dos mariposas" pieza, vertical formando combinaciones con luces de colores de dos soles giratorios.—6 cohetes voladores con luces.—6 cohetes escondidos.—"La esfera terrestre", pieza de brillante efecto movida con fuegos de oro y guarnecida con todos los colores del Arco Iris.—1 disparo volcánico.—6 cohetes silbido.

FINAL

1 batería acompañando fuego de artillería y fusilería de 24 disparos.—3 disparos culebrillas y volcánicos.—12 disparos marrones.—6 cohetes volcanes.—Ramillete final de 80 cohetes surtidos.

PREMIOS PARA LAS CARRERAS

Pollinos: 5 pesetas.—Burros: 7'50.—Mulos 10'00.—Potros 15'00.—Caballos, cuarenta.

Además se verificará una carrera extraordinaria de caballos, terminadas aquellas, cuyo premio será costeado por suscripción pública, advirtiendo que solo podrán tomar parte en la misma, los caballos de los predios "Albufera", "Binimellà" y "Son Ametller".

Alayor 10 Agosto 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Pons.

ADVERTENCIA: Se previene á los dueños de carruajes que no será permitida su estancia en las Plazas y calles de esta villa más que el tiempo necesario para subir y apearse de los mismos, designando para retirarlos la extremidad de las calles de Meliam, Baño y San Antonio.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón